

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA COMPAÑÍA CURIQUINGUE S.A. CURGUE

En el cantón Guayaquil, a los 11 días del mes de Abril de 2018, siendo las 14:00 pm, en la oficina ubicada en Edif. Trade Building Torre B Oficina 542 Piso 5, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **CURIQUINGUE S.A. CURGUE**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Presidente Ad-Hoc, SRA **PATIÑO ARMIJOS ANDREA DOMENICA** y actúa como Secretario de la sesión, el Gerente General, ING. **SAMAN PENDOLA ANTONIO FOAD**

El Presidente de la sesión dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintitrés del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- LA señora **PATIÑO ARMIJOS ANDREA DOMENICA**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas, quien fue convocado mediante notificación electrónica;

2.- El señor **SAMAN PENDOLA ANTONIO FOAD**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas, quien fue convocado mediante notificación electrónica; y,

Adicionalmente, se informa, que se convocó al Comisario mediante notificación electrónica para que presente su informe en esta sesión.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) **CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2017.**

- 2) **CONOCER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y EL ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.**
- 3) **CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**
- 4) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNIACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018**

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato, el Secretario procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al año 2017, el mismo que es sometido a consideración de la Junta que, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

Seguidamente, el Secretario procede a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en el que constan ciertas explicaciones encaminadas a que la sala tenga los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el año 2017. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

2.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

En relación al tercer punto se procede a conocer el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017, para efecto de lo cual procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el año 2017.

A continuación, el informe del Gerente General es sometido a consideración de la Junta la misma que, por unanimidad, resuelve lo siguiente:

3.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

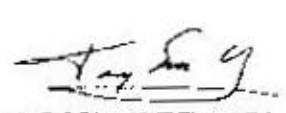
Se pasa a tratar el Cuarto Punto del orden del día y se propone a Cpa. Estefanía Gómez Parrales como Comisario de la Compañía para el Ejercicio Económico del año 2018. Posteriormente, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

4.- APROBAR CON EL CIENTO POR CIENTO DE LOS VOTOS ELEGIR A CPA. ESTEFANIA GOMEZ PARRALES, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 14H30 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes.



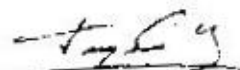
**SRA PATINO ARMIJOS ANDREA DOMENICA
PRESIDENTE AB-HOC**



**ING SAMAN PENDOLA ANTONIO
ACCIONISTA - SECRETARIO**

**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL
LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL
ME REMITO EN CASO NECESARIO**

Guayaquil, 5 de Abril de 2018



**ING SAMAN PENDOLA ANTONIO
ACCIONISTA – SECRETARIO**